

ANEXO VII**CRITERIOS DE BAREMACIÓN**

CRITERIOS	Hasta un máximo
1.- Memoria de actividad	2,00
2.- Situación personal y laboral de los promotores	3,00
- Cuando el solicitante o más del 50% de los socios de la empresa, provengan de una situación de desempleo a fecha de constitución de la misma.	<i>3,00</i>
TOTAL	5,00